

COMPOSICIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL COLEGIO

En relación con la renovación de la Comisión Deontológica del Colegio, regulada en el artículo 72 de los Estatutos, la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de la Región de Murcia, celebrada el pasado 5 de noviembre, y en base al punto 5º del orden del día ***“Propuesta de Composición de miembros de la Comisión Deontológica del Colegio”***, propone, para su aprobación en la Junta General Ordinaria prevista para el 19 de diciembre de 2024, a los siguientes cinco miembros para un mandato de cuatro años:

D. José María Martínez Campuzano

D^a. Angela María Alarcón Sánchez

D. Alejo Marín Hernández

D. José Ramón Sáez Nicolás

D. José Antonio Alarcón Pérez